

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 26 de Abril de 2019**

-----

**ACTA N° 5**

-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, INGENIERA ADRIANA CERATO**

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; MUCILLI, Francisco; LITVACK, Federico;  
RIBOTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan M.; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; ENRICO,  
Lucas

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; CORREA, Gabriel

**ESTUDIANTES:** GARCIA, Bruno E.; CRISTOFOLINI, Daniela; IZNARDO, Luciano;  
TALLONE, Virginia M.; ZUBER, Sebastián; ACOSTA, Lisandro

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Francisco MUCILLI  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

CHERTOFF, Tamara  
 CRISTOFOLINI, Daniela  
 IZNARDO FERREYRA, Luciano  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 ZUBER, Sebastián  
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

**Suplentes**

GARCIA, Bruno Emilio  
 BORDON, Martín  
 OLIVERAS, Andrea  
 TALLONE, Virginia M.  
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel  
 ACOSTA, Lisandro

**NO DOCENTES:****Titular**

FERRARI, Gabriela

**Suplente**

ALEMANY, Ariel

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.
- IV. ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES.
- V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.15.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SRA. VICEDECANA.-** Se da cuenta del Acta 4 del 12 de abril de 2019, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

**SRA. VICEDECANA.-** \* En este momento el Decano no está, está viajando hacia Córdoba en un ómnibus desde Buenos Aires porque el avión que lo trajo hasta Córdoba lo devolvió a Buenos Aires.

\* Nuestra Facultad, en el Compromiso Social Universitario, es la unidad académica que tiene la mayor cantidad de proyectos, por eso quiero felicitar a la red de Extensión, al Doctor Díaz Lozada, que es el encargado de esta área como Prosecretario, pero también quiero felicitar a los docentes que se pusieron al hombro hacer proyectos de compromiso social universitario, a todos los alumnos que trabajan en este compromiso, lo cual hace que nuestra Facultad este liderando la cantidad de proyectos y la de alumnos en cuanto a su participación. Esto es muy bueno y en eso estamos todos de acuerdo. Es bueno que se devuelva a la comunidad lo que la comunidad nos da.

\* También se firmó un convenio con el Ministerio de Servicios Públicos de Recursos Hídricos, concretamente para realizar proyectos educativos que van a estar volcados al Compromiso Social Universitario.

\* El 16 fue el día del Docente Universitario, fijado ese día por el convenio colectivo de trabajo. El 23 de abril fue el día del Agrimensor.

\* Para todos los que tienen proyectos, se están entregando los cheques de los subsidios 2019, lo cual es bueno para que avancemos en nuestros proyectos, me incluyo, y podamos trabajar más y mejor.

**SRA. CONS. CRISTOFOLINI.-** Pido la palabra para poner en conocimiento una situación de los estudiantes de Física I. Como es de público conocimiento, estudiantes de Física I que cursan el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera y quedaron libres, al siguiente año quedan con la posibilidad de un reparcializado. El 13 de abril se hizo el reparcializado de la parte práctica y se inscribieron 205 estudiantes, de los cuales fueron 134 a rendir. De estos, sólo aprobaron 8 y esto nos preocupa porque

es una materia troncal en la carrera de Ingeniería Civil. Queremos que se haga un informe y se revise cuál es la situación y porqué ha pasado eso.

**SRA. VICEDECANA.-** Hay que generar un expediente y que ese expediente sea enviado a la cátedra. El Consejo luego tendrá el informe que se ha producido en cuanto a la temática planteada.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

###### 1) Expte: 53620/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/12/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Ing. German Eduardo NALDINI en "ELECTRONICA ANALOGICA III y en ELECTRONICA ANALOGICA, y en Subdirector LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIA Y MICROONDAS", del Dpto ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) d.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

###### 2) Expte: 52901/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/12/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva del Mgter. Hugo Eduardo PESCI en "INGENIERIA AMBIENTAL y en INGENIERIA AMBIENTAL III", del Dpto PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

###### 3) Expte: 3599/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/09/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Mgter. Raquel Carmen MURIALDO en "INGENIERIA AMBIENTAL y en INGENIERIA AMBIENTAL I", del Dpto PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

**4) Expte: 5723/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/04/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva, del Mgter. Sergio Pablo URQUIZA en "MORFOLOGIA ANIMAL y en HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLOGICO" del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

**5) Expte: 4885/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva del Dr. Pablo Antonio PETRASHIN en "ELECTRONICA ANALOGICA III y en el LIADE", del departamento ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

**6) Expte: 3232/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/06/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI en "ELECTRONICA ANALOGICA III", del departamento ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

**7) Expte: 53355/2017**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/11/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Pablo Daniel DESTEFANIS (Leg. 38401 - DNI 17.627.631) en "REPRESENTACION GRAFICA", del departamento DISEÑO por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-2017, deberá dejarse sin

efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

**8) Expte: 5397/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/07/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Ricardo Alfredo ROSSO (Leg. 26170 - DNI 11.973.524) en "ESTRUCTURAS METALICAS Y DE MADERA", del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

-Se vota y es **aprobado**.

**COMITÉ EVALUADOR**

**9) Expte UNC: 16753/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MAQUINAS, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MÁQUINAS	TITULARES	Ing. Carlos LASERRE Ing. José SERRANO Dr. Manuel MERCHAN (FAMAF) Ing. Javier SALOMONE (UTN-FRC) Sr. Leandro Iván DEL VILLAR
	1° SUPLENTE	Ing. Pablo BRUNO Ing. Carlos ROSALEN Arq. Roberto FERRARIS (FAUD) Ing. Gustavo GONZÁLEZ (UTN-FRC) Srta. María José GONZÁLEZ BONILLA
	2° SUPLENTE	Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ Ing. Daniel Ernesto PÉREZ Arq. Carlos E. ARNOLETTO (FAUD) Ing. Jorge ABET (UTN-FRC) Sr. Santiago LATINI

-Se vota y es **aprobado**.

**10) Expte UNC: 6641/19**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGÍA BÁSICA Y	TITULARES	Ggo. Héctor FRONTERA Dr. Adan TAUBER Arq. Liliana Estela ROST (FAUD) Dr. Jorge Orlando CHIESA (UNSL) Srta. Micaela HOLGADO
		Dr. Roberto MARTINO

APLICADA	1° SUPLENTE	Dr. Raúl LIRA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Dra. Adriana Edith NIZ (UNCa) Sr. Juan Ignacio MIRAMÓN
	2° SUPLENTE	Dr. Aldo BONALUMI Dr. Fernando COLOMBO Dr. Juan Alberto ARGÜELLO (FCA) Dr. Héctor H. PUIGDOMENECH (UNSJ) Sr. Fabián Ezequiel SEGOVIA

-Se vota y es **aprobado**.

### 11) Expte: 964/19

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Constituir el Comité de Evaluación, del Dpto ESTRUCTURAS: ÁREA TECNOLOGÍAS BÁSICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍAS BÁSICAS	TITULARES	Dr. Federico PINTO Dr. Leonardo COCCO Arq. Guillermo OLGUIN (FAUD) Dr. Anibal E. MIRASSO (UNCu) Sr. Martín BORDON HERNÁNDEZ
	1° SUPLENTE	Dr. Marcelo A. CEBALLOS Ing. María POSITIERI Dra. Alicia BARCHUK (FCA) Dr. Ing. Daniel AMBROSINI (UNT) Srta. Ana Lucía RUSSO RINALDI
	2° SUPLENTE	Ing. Guillermo GERBAUDO Dr. Alejandro T. BREWER Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Eduardo D. QUIROGA (UTN-FRM) Sr. Carlos BARRAZA

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ESTRUCTURAS: ÁREA TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES	TITULARES	Ing. Agustín FRAGUEIRO Ing. Ricardo ROSSO Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Nolberto O. LANARI (UTN-FRC) Srta. María Belén MANSILLA
	1° SUPLENTE	Ing. Diego HÜNICKEN Ing. Carlos F. GERBAUDO Arq. Guillermo OLGUIN (FAUD) Ing. Edgardo L. ROGGERO (UTN-FRC) Sr. Andrés Julián PORTIGLIATTI
	2° SUPLENTE	Ing. María Gabriela CULASSO Ing. Fernando J. GARCIA Dra. Alicia BARCHUK (FCA) Ing. José Angel MACCHIONE (UTN-FRC) Sr. Francisco Javier CAMISSASSO

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ESTRUCTURAS: ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO según la designación de los siguientes integrantes:



Área	COMITÉ EVALUADOR	
DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO AERONÁUTICO	TITULARES	Ing. Alejandro J. GIUDICCI Dr. Ing. Walter B. CASTELÒ Dra. Alicia BARCHUK (FCA) Ing. Edgardo l. ROGGERO (UTN-FRC) Srta. María Belén MANSILLA
	1° SUPLENTE	Dr. Sergio PREIDIKMAN Dr. Alejandro T. BREWER Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Liborio LO CASCIO (UTN-FRC) Sr. Andrés Julián PORTIGLIATTI
	2° SUPLENTE	Dr. Marcelo A. CEBALLOS Dr. Leonardo COCCO Arq. Guillermo OLGUIN (FAUD) Ing. Daniel AMBROSINI (UNT) Sr. Francisco Javier CAMISASSO

-Se vota y es **aprobado**.

## 12) Expte UNC: 6051/19

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DISEÑO, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
REPRESENTACIÓN GRÁFICA ASISTIDA	TITULARES	Ing. Eduardo DESTEFANIS Ing. Raúl FUNES Arq. Liliana Estela ROST (FAUD) Ing. Luis G. KARHAN (UTN-FRC) Sr. Cristian NICOLAIDE
	1° SUPLENTE	Ing. Ruben E. VILLAFANE Ing. Francisco MUCILLI Dis. Ind. Ivan A. FLUCIA (FAUD) Ing. Jorge ABET (UTN-FRC) Sr. Federico Ezequiel BOSACK
	2° SUPLENTE	Ing. Alberto CASTELLANO Ing. Victor ESCRIBANO Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Héctor M. BRAVO (UTN-FRC) Sr. Bruno Emilio GARCIA

-Se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los consejeros  
Bruno García y Mucilli.

## CONCURSOS

### 13) Expte: 54626/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUÍMICA APLICADA, Perfil: investigación en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el Área Vegetales como Biocatalizadores, del Dpto QUÍMICA de esta Facultad, que se registrarán por las Ord. 8-HCS-86 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. 379-HCD-89 y 963/HCD/06.- Art. 3° y 4°).- De forma.

-Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte: 64405/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Eduardo Néstor ZAPICO, Mg. Omar Darío ELASKAR e Ing. Edgardo FERNÁNDEZ VESCOVO Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Martín Lucas PILATI en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN y PROYECTO DE AVIONES, del Dpto AERONÁUTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

-Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte 16945/19**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso, hasta el 25 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales: Ing. Claudia Alejandra GUZMAN, Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y ELECTROTECNIA - TRABAJO FINAL - PROYECTO INTEGRADOR, DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, por desempeñarse en cargos de Gestión.-

-Se vota y es **aprobado**.

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**16) Expte. 63239/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Edgar Lautaro Prados, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en las asignaturas Teoría de Redes y Control y Sistema de Control I, ambas del Dpto de ELECTRONICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/21.

-Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte. 5697/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Aprobar el plan de trabajo 2019 y designar interinamente al Dr. Rafael Borneo Benista, en un cargo de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la cátedra de Química Aplicada, del Departamento de QUIMICA, desde la fecha de alta, y mientras dure la licencia del Dr. Aimar Leandro Mario, o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°.) Conceder Dr. Rafael Borneo Benista Leg: 41.763 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, por concurso, en la cátedra de Química Aplicada, del Departamento de QUIMICA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1°. y mientras permanezca en el mismo.

-Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte. 59135/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente a la Ing. Hugo Carrer, Leg: 44.295 en un cargo de Profesor TITULAR DEDICACIÓN

SIMPLE en las cátedras SISTEMAS OPERATIVOS I y II, del Departamento COMPUTACION, desde la fecha de alta Y hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°.) Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Hugo Carrer, en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras SISTEMAS OPERATIVOS I, del Departamento COMPUTACION, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1°.

-Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte. 34267/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo 2018-2020 al Ing. Cristian Adrián Pinizzotto, DNI. 25.693.869 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas DISEÑO Y PROYECTO MECANICO II e INGENIERIA ASISTIDA del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

-Se vota y es **aprobado**.

**20) Expte. 2353/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Dra. Martha Ines Burgos, en un cargo de PROFESORA ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura QUIMICA BIOLOGICA, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de QUIMICA INDUSTRIAL y APLICADA , desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

-Se vota y es **aprobado**.

**21) Expte.15521/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).Designar interinamente a la Lic. Ruth Paola MOAS en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de MATEMÁTICA I, del Departamento de MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31/07/19, en el marco de la Ord.02-HCD-2009.

-Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte: 65990/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Dr. Carlos Dino RAMACCIOTTI en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha del alta y hasta el 31/03/2021.

-Se vota y es **aprobado**.

**23) Expte: 3651/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Designar interinamente al Sr. Prof. Marco Julio LIPER QUIJANO, en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "Dr. A. STELZNER", desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Diciembre de 2020, cargo vacante en el que revistó la Srta. Alana Andrea MINA.

-Se vota y es **aprobado**.

**24) Expte: 13308/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).-Designar Interinamente al Ing. Arturo Domingo HERRERA por no haberse presentado a control de gestión docente según Ord. 6/08 en el siguiente cargo.

DOCENTE	LEGAJO	CARGO	PRORROGA	MATERIA
HERRERA Arturo Domingo	33627	Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva	Del 06/08/19 por seis meses	MECÁNICA DEL VUELO Y AERONÁUTICA GENERAL

-Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte: 12127/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente, al Dr. Santiago Rodríguez López en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de la Evolución del Departamento FISILOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2°).- Designar interinamente al Biól. Sabino Ortíz Bergia en el cargo de Profesor Ayudante, dedicación Simple en las cátedras Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de la Evolución del Departamento FISILOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2020.

-Se vota y es **aprobado**.

**26) Expte: 1594/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente, a la Dra. Noelia Fernanda Guyón en el cargo de Prof. Asistente con dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras Diversidad Biológica IV y EcoToxicología del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/2021.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Enrico.

**27) Expte: 3364/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente, al Sr. Julián M. Medrano Santos en el cargo de Ayudante Alumno con dedicación Simple en las cátedras Biogeografía y Ecología de Comunidades y Ecosistemas del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

-Se vota y es **aprobado**.

**28) Expte. 13756/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Modificar la asignación del Ing. Héctor Daniel Sánchez, en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación simple, interino en las cátedras, de Sistemas de Medición, y en Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica sección Maquinas Eléctricas del Departamento ELECTROTECNIA a SISTEMAS DE MEDICIÓN y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, ambas del Departamento ELECTROTECNIA.

-Se vota y es **aprobado**.

**DOCENCIA DE PREGRADO**

**29) Expte: 4891/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura QUÍMICA GENERAL I del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- Luciano Nicolás MIRANDA (D.N.I.: 40.298.668)
- Mariana Tamara BUSTAMANTE BRIZUELA (DNI:39.423.396)
- Romina Luz GARCÍA (DNI:40.518.068)
- Gastón Luis PAIROLA (DNI: 37.774.191)
- Paula CAFFARATTI (DNI: 39.933.338)
- Priscila GUTIERREZ SÍDOLI (DNI: 40.299.708)
- Facundo Diego Gonzalo ARAGONÉS (DNI: 36.182.720)

-Se vota y es **aprobado**.

**30) Expte: 873/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR a la siguiente estudiante como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MATEMÁTICA I, Departamento MATEMÁTICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA:

Estudiante: VICTORIA GABRIELA KOWALSKI D.N.I.: 42.763.417

-Se vota y es **aprobado**.

**31) Expte: 2109/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR a la siguiente estudiante como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Luis E. Acosta:

<b>Estudiante</b>	<b>D.N.I.</b>
YAMILA AYELEN RUFFENER	39.229.798
PABLO EZEQUIEL SANTANA	37.729.580
MICAELA SOL MARASAS	38.278.266
INÉS DEL CARMEN ZAPATA	18.608.135
EDDIE LEÓN BONO	38.409.916

-Se vota y es **aprobado**.

**32) Expte: 59084/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA:Art. 1°): ADMITIR a la siguiente estudiante como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MORFOLOGÍA VEGETAL, Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo

y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dra. Laura Stiefkens:

Estudiante: FERNANDA MAITÉ TUESTA ZABALA

D.N.I.: 38.987.003

-Se vota y es **aprobado**.

**33) Expte: 17059/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, en el periodo 2017 y 2018 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

<b>Estudiante</b>	<b>D.N.I.</b>
MEDRANOS SANTOS JULIÁN MARTÍN	38.409.073
PIACENZA MELINA SOLEDAD	36.437.504
DJUKANOVICH ITURBE MILENKA	36.105.917

-Se vota y es **aprobado**.

**34) Expte: 65189/2019; 17038/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FISIOLÓGIA ANIMAL, Departamento FISIOLÓGIA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dra. Laura VIVAS:

<b>Estudiante</b>	<b>D.N.I.</b>
Rocío MEINERO	39.173.621
Agustina VILLEGAS	40.249.555
Lucía BAIARDI	39.603.513
Lucas SERNIOTTI	40.556.601

-Se vota y es **aprobado**.

**35) Expte: 459/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

<b>Estudiante</b>	<b>D.N.I.</b>
Paula Natali TIGERO	39.545.959
Micaela FRIND	38.751.837
Rodrigo SARIAGO CURI	41.002.258

-Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. CRISTOFOLINI.-** Desde nuestra bancada, estamos muy felices de que este proyecto se haya aprobado. Desde los representantes de la Escuela de Ingeniería Electrónica, recibió el apoyo unánime por parte del Consejo de Escuela de Ingeniería Electrónica. Se trató en Comisión el día miércoles y recibió el apoyo de nuestra bancada estudiantil y del Profesor Litvak, que es docente de Ingeniería Electrónica. Felicitarlos por apoyar a los estudiantes. Nos llamó la atención que los demás consejeros estudiantiles no aprobaron este proyecto y esperamos que los demás proyectos estudiantiles tengan interés por parte de todos los consejeros.

#### **PLANES de ESTUDIO**

##### **36) Expte: 11477/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Eliminar como correlativa la asignatura Electrónica Física de la materia Electrónica Digital I del Quinto semestre de la carrera de Electrónica.

-Se vota y es **aprobado**.

##### **37) Expte: 5857/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Incorporar como Materia Optativa en el Plan de Maestría en Estructuras Civiles, la asignatura "Puentes de Luces Medias"

Art. 2º): Aprobar el Programa de la asignatura "Puentes de Luces Medias", obrante a fs 1 a 2 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

-Se vota y es **aprobado**.

#### **IV.**

##### **ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES.**

**SRA. CONS. TALLONE.-** Quería referirme a una serie de expedientes para que tengan pronto despacho. Son algunos de Comisión de Enseñanza y otros de Vigilancia y Reglamento.

**SRA. VICEDECANA.-** ¿La intención de lo presentado es para que se trate en comisiones?

**SRA. CONS. TALLONE.-** Sí. Son expedientes que están presentados, pero que no han llegado a las comisiones.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Yo creo que lo que quiere presentar la consejera es un reclamo por expedientes que han sido presentados y no han llegado a las secretarías o Comisiones de Consejo Directivo. El pronto despacho es un instrumento administrativo que se utiliza cuando el expediente lleva más de 10 días en la oficina correspondiente, o lleva más del tiempo correspondiente según lo que dispone la Ley de procedimientos administrativos de la Nación. Está en su derecho de hacer una presentación, lo que me parece que no es el lugar adecuado el Consejo Directivo.

No obstante, dado que en lo personal he sido parte de este Consejo Directivo 5 años, en la bancada de la oposición, es recurrente que los proyectos de determinados grupos de consejeros no lleguen al Consejo Directivo, generalmente van dando vueltas por todas las oficinas administrativas posibles, por lo cual casi nunca pueden llegar para ser discutidos.

No sé si es el caso de la consejera, que son ahora parte de la oposición o si hay dos agrupaciones estudiantiles oficialistas. La verdad

es que no lo entiendo. Esto sucede siempre antes de las elecciones, donde consejeras y consejeros estudiantiles se empiezan a disputar el espacio. Sería bueno que, si van a pertenecer al mismo proyecto político, se agrupen y trabajen unidos en pos de su objetivo. He visto consejeros que no han participado en ninguna Comisión, que lo han hecho en la última y ahora los veo en las sesiones. Sería bueno que se pongan de acuerdo para no hacernos perder tiempo todos y todas. Gracias

**SRA. VICEDECANA.-** Creo que no se trata de defender la posición de cada uno, si no de defender el bien de la Facultad. Por Secretaría se tomará nota de la presentación de la consejera.

#### V.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

##### ADSCRIPTOS

##### 38) Expte: 58137/2015

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Declarar al Lic. Gonzalo Luis BIA (D.N.I: 34.620.605) "ADSCRIPTO" en la Cátedra QUÍMICA GENERAL del Departamento QUÍMICA.

-Se vota y es **aprobado**.

##### AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

##### 39) Expte: 52819/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA:Art. 1º).- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, y bajo la siguiente dirección de la Dra.Elizabet Lilia Estallo, a la siguiente alumna:

Alumna	Proyecto	Director
MARTÍN MÍA DNI: 37.635.957	National Geographic	Dra.Elizabet Lilia Estallo

-Se vota y es **aprobado**.

##### 40) Expte: 57419/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA:Art. 1º).- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, y bajo las siguiente dirección de la Dra. Adriana. Zapata y el Dr. Francisco Ludueña Almeida, al siguiente alumno:

Alumna	Sub Proyecto	
ACOSTA, Pablo Alejandro DNI: 39.175.490	Distribución espacial, selección de hábitat y dieta de <i>Bartramia longicauda</i> (Bechstein, 1812) (Charadriiformes: Scolopacidae)"	

-Se vota y es **aprobado**.

**SRA VICEDECANA.-** He visto muchos alumnos para la Ayudantía de Pregrado de Investigación; es muy bueno que la comunidad estudiantil esté comprometida con todo lo que se realiza tanto a nivel académico como a nivel de



investigación y que participen de eso. Hay épocas en que no había tanta cantidad.

#### **REGLAMENTACIONES**

##### **41) Expte: 25519/2015**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA:Art. 1º).- Modificar el art N° 14 de la Res. 152-H.C.D-02 que quedara redactado de la siguiente manera:

"La regularidad tendrá validez por el termino de 2 años, más el periodo de duración del turno próximo siguiente al cumplimiento de los dos años. El año empezará a computarse a partir de la fecha de finalización del semestre cursado(ver Art. 31º- inc. a).

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Quería comentar que nosotros, en 2016, presentamos un proyecto que ha sido anexado a este expediente y también tenemos uno del 2017, si no me equivoco, el expediente 25071 que fue presentado y no está anexado. Pedir que también se anexe.

**SR. CONS. IZARDO.-** Quería hacer uso de la palabra para comunicarle a usted y al resto del Cuerpo que hemos estado discutiendo en la última Comisión el expediente 25519/2015, que presentó un compañero de bancada, Martín Quispe, en el año 2015.

También remarcar el impulso que le han dado mis compañeros, y la alegría de los estudiantes por su tratamiento. Yo hablo como representante del Centro de Estudiantes, abogando para que se pueda aprobar este proyecto, este reclamo estudiantil de años. Me parece que la búsqueda de consensos sirvió y surtió efecto.

El otro día cuando fuimos a discutir a la Comisión habíamos hablado con una gran cantidad de estudiantes que nos transmitieron la experiencia que habían vivido, de haber perdido el año, todo lo cual dio lugar a una serie de argumentos para convencer al resto de los consejeros de que este proyecto se tenía que aprobar en el Consejo Directivo. Estamos contentos con mis compañeros. También remarcar que la aprobación del proyecto no quede en papel, sino que hay que seguir con el tema de la implementación y desde el Centro de Estudiantes vamos a exigir que se implemente lo más rápido posible y sea algo inmediato para los estudiantes que están cursando sus materias en este semestre, y que sea retroactivo para los estudiantes que han alcanzado la regularidad en algún momento de la carrera. Gracias.

**SR. CONS. CORREA.-** Obviamente que voy a apoyar el proyecto en cuestión. De todas formas, me parece que desde el Consejo Directivo nos debemos desde hace muchos años, en conjunto con las autoridades académicas, y de gestión, una discusión muy profunda acerca del régimen de enseñanza que tenemos en la Facultad. Es un régimen que ha sido discutido desde el año 1997 en adelante, con algunos consensos en cuanto a, por ejemplo, esto que se está tratando en este momento, que es sólo un pedazo de régimen, qué es en cuanto a las regularidades. Todo esto viene de la mano de que, en la Facultad, también tenemos dos grandes grupos enseñanza aprendizaje: uno, es la biología y geología, y el otro son las ingenierías. En las ingenierías, en general, desde el Plan 88, cuando se pasa a los sistemas cuatrimestrales, se propició el cursado y la promoción como forma de evaluación prioritaria.

La regularidad, que en los regímenes anuales es una herramienta muy importante que tienen los estudiantes, porque promociones son solo con el cursado y no con los parciales, es una herramienta que no termina de cuajar exactamente en un régimen promocional como el nuestro, en el cual se priorizan fuertemente los parciales, y donde en el examen final, y habría que ver las estadísticas, los estudiantes tienen un grado de

aprobación bajísimo. Esto porque indudablemente la Facultad y el sistema enseñanza priorizan otro tipo de régimen de evaluación y de cursado.

A mí me parece que esto está bien, creo que es un paliativo y creo que nos debemos una discusión desde hace años. Yo fui consejero hace 6 años atrás por la bancada de los graduados y hubo un intento de empezar a discutir esto en un proyecto. El actual Decano era Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica. Junto con consejeros, docentes y estudiantes, se conformó una comisión para pensar este régimen y no se llegó a un buen puerto porque no hubo los consensos necesarios. Creo que esto es una muy buena oportunidad para empezar a discutirlo de nuevo, que es algo muy importante para la formación de nuestros estudiantes.

Adelanto mi posición afirmativa, pero los invito a poder hacerlo. En algún momento pensamos en la posibilidad de que una de las comisiones del Consejo Directivo no fuera para tratar temas de expedientes, sino temas más troncales e importantes, como el de enseñanza-aprendizaje, el régimen docente, etc. Y me parece que esto es una buena oportunidad para trabajar sin expedientes en una mesa, con algún tipo de información más detallada sobre esto, estadísticas, ya que la Facultad cuenta hoy también con un buen cuerpo para producir estadísticas que nos permiten sostener una discusión fundamentada acerca de qué régimen conviene. Gracias.

**SR. CONS. RIZZOTTI.-** Precisamente, recuerdo la última Comisión donde se trató este tema. Todos los presentes hemos tratado la temática en un contexto global, no solamente en este paso que se está dando ahora, sino para todo el sistema que impera en la Facultad. La preocupación en las bancadas estudiantiles fue fructífera. Se han tenido en cuenta las etapas dentro de la evolución de las carreras, tanto Geología, Biología, como las Ingenierías y también las etapas de los primeros años y de los últimos años de cursado. La situación en materias entre primero y tercer año no es la misma entre cuarto y quinto año.

Habíamos iniciado un compromiso entre todos de dar este paso, pero esta vez como el primero para encarar este tema y dar una solución definitiva que tenga en cuenta el contexto general del sistema educativo de la Facultad.

Se habló de eficiencia, de todas las oportunidades que se tienen los primeros años. En ciertas cátedras hay a veces una reserva de 300 personas y en definitiva terminan asistiendo 90. Toda una estructura de docentes, aulas, etcétera, y sólo se presentan 90. Entonces también había un compromiso de las bancadas de hacer un trabajo de concientización, para hacer eficientes los recursos, que son finitos. En 50 bancos que no se ocupan, ya están imposibilitando a otro curso o cátedra para poder pedir un aula.

Creo que en eso se está trabajando y todos juntos habíamos comenzado ese camino.

**SR. CONS. IZARDO.-** En la misma línea que decía el consejero, en la última comisión en que estuvimos discutiendo esta cuestión, creo que llegamos a un consenso en lo general para aprobar esto, pero entendimos que es el puntapié inicial para empezar a discutir cuestiones que venían detrás de la intención de la regularidad. Sobre todo porque los estudiantes también nos decían sobre los problemas que podían llegar a surgir a partir de esta situación, como la imposibilidad que tienen algunos rendir materias regulares, en casos donde se presentan 100 y aprueban 2.

Pero tomamos la decisión en conjunto de verlo al revés: aprobado este proyecto, trabajamos sobre esas materias en las que está la problemática concreta. Creo que es el puntapié inicial para empezar a trabajar algunas cuestiones que los estudiantes nos vienen comentando hace tiempo. Quedó el compromiso por parte de los estudiantes y también de los docentes que estaban ese día en seguir trabajando en esto.

**SR CONS. GARCIA (Bruno).**- Quería comentar algunas cuestiones que me parecía importante remarcar, referidas al proyecto de extensión de la regularidad a dos años. Esto es un hito, un día histórico que va a tener mucha importancia y esta relevancia se le dan los estudiantes.

Para mí el principal propietario del proyecto es el conjunto de estudiantes que desde hace tiempo nos viene acompañando en infinidad de cuestiones. El proyecto que estamos aprobando juntó 2000 firmas, quería remarcar que no es un logro personal, sino que nace de un trabajo en conjunto de muchos actores que acompañaron a lo largo del tiempo el proyecto 25519/2015. Lo presentó un compañero de la agrupación ABM, Martín Quispe, actualmente presidente de la Federación Universitaria de Córdoba y en su momento, consejero de este Cuerpo.

Luego, en el 2017 el consejero Emiliano Olivares y la consejera Zoe Maldonado presentaron otro proyecto e infinidad de otros despachos referidos a estos expedientes. Con esto me refiero a que este proyecto nace de muchas personas, quizás como algo pequeño que luego hoy logra un cambio transformador para todos los estudiantes. También quiero hacer referencia a que es algo muy importante porque los estudiantes lo necesitan, es un reclamo de ellos y es por eso que estamos discutiendo de esta forma, por esa importancia.

**SRA. CONS. TALLONE.**- Me gustaría también expresar desde esta bancada, la alegría que nos ha provocado poder tratar al fin un proyecto de esta índole. Si bien ha sido un trabajo de muchos años, con muchas presentaciones por parte de muchos actores, en especial quería comentarles que, en uno de nuestros proyectos presentados en 2016, estaba la opción de que la regularidad fuera optativa. Entendemos que haberla extendido a DOS años y un turno es un logro. También consideró que es una sesión histórica pero nos gustaría seguir trabajando sobre los muchos ejes que esta discusión ha despertado en la Comisión. Como dijo el Ingeniero, nos vamos a seguir fijando en todas las problemáticas que destacaron en este paso de la extensión de la regularidad.

También me gustaría que fuera de una implementación inmediata, para este final de semestre, y que sea de carácter retroactivo para todos los que han tenido regularidades hasta ahora.

**SR CONS. GARCIA (Bruno).**- Hago eco de la propuesta que se había comentado en la última comisión, acerca de que se cree una comisión para estos temas y seguir trabajando en este proyecto, que es un puntapié para seguir trabajando en cuestiones como reparcializado Y redictados; me parece que sería muy interesante.

**SRA VICEDECANA.**- Yo diré unas palabras, pero primero quiero poner consideración el proyecto.

- Puesto a consideración,  
se vota y es **aprobado**.

- Aplausos.

**SRA VICEDECANA.**- Primero, se trabajó mucho tiempo en lo que es el régimen de alumnos. Hay dos regímenes diferentes en esta Facultad; uno para Ciencias Naturales y otro para las Ingenierías. Yo era consejera, se discutió mucho tiempo, hoy con beneplácito veo que se aprueba el tema de las regularidades.

Hay varios expedientes para el mismo tema y creo que lo importante de todo esto, más allá de la agrupación que plantee el expediente, es que esto se aprobó de forma unánime y el beneficio es para todos los alumnos. Creo que beneficia mucho los alumnos. Sin duda, como dijeron los consejeros, hubo gran cantidad de alumnos que lo pidieron. Creo que todos

los docentes también se sumaron a las firmas. Para nosotros también es muy bueno que los alumnos tengan esta regularidad que les permite cursar y aunque estén trabajando, puedan seguir rindiendo y adelantando en su carrera, con todas las cuestiones que sabemos que se comprometen cuando van quedando las últimas materias.

Muchos estudiantes tienen familias, otros tienen necesidad de trabajar, y de esa forma pueden ir rindiendo y aprobando las instancias.

Otro consejero hablo de formar una comisión: eso es una atribución que tienen ustedes dentro del Consejo Directivo. Sí sería bueno trabajar sobre los regímenes.

En cuanto a los espacios físicos que otro consejero menciona, este año se han hecho muchos trabajos de logística para tratar de que los grupos estén donde tienen que estar y no haya bancos vacíos en algunas aulas y en otras, alumnos parados. Creo que se ha realizado bastante exitosamente, todo es posible de perfeccionar, pero este año creo que tenemos más o menos los alumnos sentados en donde tienen que estar, con asientos, sin tener aulas vacías y otras muy llenas.

Rendir exámenes es un derecho que tienen todos. Lógicamente, también es necesaria en nuestra Facultad una cultura de rendir exámenes y ese es el trabajo que vamos a hacer todos como docentes, como estudiantes, para que los alumnos vayan avanzando y recibiendo. Creo que esta es una medida que nos beneficia. Porque después si no al alumno le es muy complicado desde una posición de trabajo o familia volver a cursar una materia. Si tiene una regularidad, puede ir presentándose a los distintos turnos, sin tener que venir a recursar una materia. Es muy beneficioso y les agradezco a todos que lo hayan aprobado.

#### **DIRECTOR DE ESCUELA**

##### **42) Expte: 63595/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar como Director de Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronáutica, desde la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario de dos años, al Ing. Eugenio Bonvin.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **INTERÉS ACADÉMICO**

##### **43) Expte: 12870/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, la vigésimo primera Reunión de Educación Física (REFXXI), organizado por Asociación de Profesores de Física de la Argentina, que se desarrollará los días 30 de Septiembre al 04 de Octubre del 2019, en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad de Rosario, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

-Se vota y es **aprobado**.

##### **Expte: 9759/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, en el Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina organizado por la Unión Matemática Argentina y la Facultad de Ciencia Exactas y Tecnológicas (Universidad Nacional de Santiago del Estero) los días 22,23 y 24 de Mayo de 2019, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

-Se vota y es **aprobado**.

**44) Expte: 15440/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).-Declarar de Interés académico y la participación de docentes y alumnos de esta facultad al "9° ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA" y a la "III REUNION ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ESCUELAS DE AGRIMENSURA (CONEA)" que se llevara a cabo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los días 25, 26, 27 y 28 del mes de Septiembre del 2019, organizado conjuntamente por la Comisión de Estudiantes de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y la COMISIÓN NACIONAL PERMANENTE DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA (CoNaPEA).

-Se vota y es **aprobado**.

**45) Expte: 18328/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°). Declarar de Interés académico y la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEfyN al "X Congreso Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas (ATICA 2019) y a la " VII Conferencia Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para mejorar la Accesibilidad (ATICAcces 2019)" que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, los días 20, 21 y 22 del mes de Noviembre del 2019, organizado conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y la Univ. Nacional de Alcalá (UAH).

-Se vota y es **aprobado**.

**46) Expte: 16247/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°). Declarar de Interés académico y la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEfyN al "V ENCUENTRO NACIONAL DE CÁTEDRAS DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA", que se llevara a cabo el día 1° de noviembre de 2019 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, organizado por la Universidad Nacional de Rosario (UNR)

-Se vota y es **aprobado**.

**47) Expte: 7494/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).Declarar de Interés académico y la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEfyN a las "33 JORNADAS ARGENTINAS DE PALEONTOLOGÍA DE VERTEBRADOS (33 JAPV)", que se llevara a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Arturo U. Illia" conjuntamente con el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA, UNC-CONICET) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

-Se vota y es **aprobado**.

**BECAS****48) Expte: 16537/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º). Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica Srta. Yasmín Rayén Mondino Llermanos DNI 39.495.441 y el Sr. Gianfranco Talocchino DNI 39.215.357 como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Comunicaciones Digitales por el término de doce (12) meses.

Art. 2º) Designar a la Ing. Carmen Rodríguez como Directora de la Becas

Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio Comunicaciones Digitales

-Se vota y es **aprobado**.

**49) Expte: 16042/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º). Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial Srta. Paloma Achaval DNI 40.106.142, Srta. Abril Alcañiz DNI 39.982.299, Sr. Luciano Nahuel Busso DNI 37.086.630, Srta. Lucía del Milagro Ciuffolini DNI 39.423.020, Sr. Nahuel Deschutter DNI 37.583.930 Y Srta. Luciana Franco DNI 39.989.252 como becarios del Departamento Materiales y Tecnología y por el término de seis (6) meses.

Art. 2) Designar al Prof. Ing. Raúl Funes como Director de las Becas

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación Materiales y Tecnología.

-Se vota y es **aprobado**.

**SRA. VICEDECANA.-** Bien, no habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.55.

aa.